

#MesDeLaDiversidad

Ley N° 19.075 y N° 19.119, establecen que pueden unirse en matrimonio dos personas de igual o diferente sexo, cualquiera sea su identidad de género u orientación sexual.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 30.026 - Montevideo, miércoles 12 de setiembre de 2018

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 180
Convocatorias	Pág. 202
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 203
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 203
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 206
Divorcios	Pág. 206
Emplazamientos	Pág. 208
Expropiaciones	Pág. 212
Incapacidades	Pág. 212
Licitaciones	Pág. 216
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 217
Prescripciones.....	Pág. 220
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 224
Procesos Concursales.....	Pág. 224
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 225
Remates.....	Pág. 228
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 230
Venta de Comercios	Pág. 231
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 232
Varios	Pág. 239
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 242
Tarifas.....	Pág. 247

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

1 - Resolución 105/018.- Adóptase el “Sub- Estándar 3.7.40 Requisitos Fitosanitarios para Persea Americana (palto o aguacate) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR”, aprobado por Resolución GMC N° 21/18. (4.518*R)..... Pág. 3

2 - Resolución 107/018.- Adóptase el “Sub- Estándar 3.7.20 Requisitos Fitosanitarios para Ananas comosus (piña, ananá) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR”, aprobado por Resolución GMC N° 37/03. (4.519*R)..... Pág. 3

3 - Resolución 108/018.- Adóptase el “Sub- Estándar 3.7.25 Requisitos Fitosanitarios para Gossypium sp. (algodón) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR”, aprobado por Resolución GMC N° 38/03. (4.520*R)..... Pág. 4

4 - Resolución 109/018.- Adóptase el “Sub- Estándar 3.7.4 Requisitos Fitosanitarios para Citrus spp. (cítricos, fruta fresca) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR”, aprobado por Resolución GMC N° 67/06. (4.521*R)..... Pág. 4

5 - Resolución 110/018.- Adóptase el “Sub- Estándar 3.7.45 Requisitos Fitosanitarios para Mangifera indica (mango) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR”, aprobado por Resolución GMC N° 61/06. (4.522*R)..... Pág. 5

6 - Resolución 111/018.- Adóptase el “Sub- Estándar 3.7.34 Requisitos Fitosanitarios para Melilotus spp. (melilotus) según País de Destino y Origen para los Estados Partes del MERCOSUR”, aprobado por Resolución GMC N° 55/06. (4.523*R)..... Pág. 5

La separata conteniendo el Aviso N° 24.799 de BCU, forma parte de esta edición del Diario Oficial.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

7 - Resolución 273/018.- Adecúanse las normas de control y certificación sanitaria de mascotas (caninos) destinadas a la importación, exportación y en tránsito en el territorio nacional. (4.517*R) Pág. 6

8 - Resolución 278/018.- Autorízase a la División Sanidad Animal, a través de sus Oficinas Zonales y Locales de los departamentos de Tacuarembó y Rivera, a extender autorizaciones de pastoreo de animales en la vía pública, a los productores ganaderos cuyos establecimientos se encuentren afectados por la situación climática adversa. (4.516*R) Pág. 7

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9 - Decreto 280/018.- Apruébanse los Principios de la Reglamentación Ferroviaria. (4.489*R) Pág. 7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10 - Resolución 448/018.- Declárase el cese de la Intervención de la Asociación Civil "Mutual Uruguaya de Jugadores Profesionales" a partir de la fecha que se determina. (4.514*R) Pág. 21

11 - Resolución S/n.- Declárase Monumento Histórico la "Ex Terminal Municipal de Autobuses de Salto", obra del Ing. Eladio Dieste. (4.515*R) Pág. 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12 - Resolución 3.255/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Daniel Gregorio Sauchenco Gerez como Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (4.524) Pág. 22

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

13 - Resolución 14/018.- Modifícase el art. 2º) de la Resolución CARU 59/12, con el fin de establecer un nuevo período de veda para la protección del dorado *Salminus brasiliensis*. (4.527*R) Pág. 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

14 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 21/018, que convoca al suplente del Sr. Intendente Departamental para asumir la titularidad del Gobierno Departamental, en los períodos que se determinan. (4.525*R) Pág. 23

15 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 22/018, que otorga a la Intendencia Departamental la venia y autorización requerida por el art. 37 nral. II de la Ley 9.515, en las oportunidades que se planteen recambios de vehículos adquiridos a través de licitaciones en las que los adjudicatarios hubieren propuesto recambio de los mismos, sin costo para la Comuna. (4.526*R) Pág. 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

16 - Notificación 186/018.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.500) Pág. 25

17 - Notificación 187/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.501) Pág. 25

18 - Notificación 188/018.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.502) Pág. 68

19 - Notificación 189/018.- Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.503) Pág. 68

20 - Notificación 190/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.504) Pág. 68

21 - Notificación 191/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.505) Pág. 69

22 - Notificación 192/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.506) Pág. 69

23 - Notificación 193/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.507) Pág. 88

24 - Notificación 194/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.508) Pág. 88

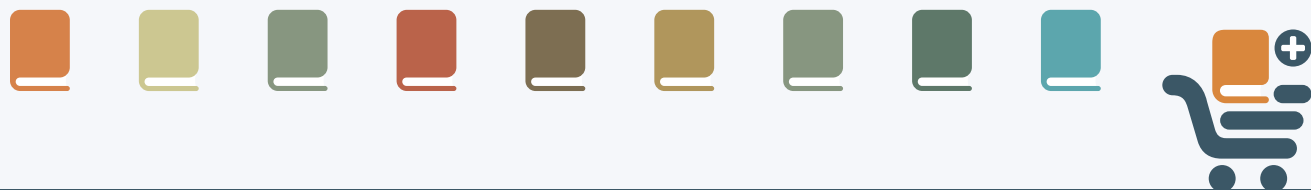
25 - Notificación 195/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.509) Pág. 89

26 - Notificación 196/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.510) Pág. 107

27 - Notificación 197/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.511) Pág. 122

28 - Notificación 198/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.512) Pág. 139

29 - Notificación 199/018.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (4.513) Pág. 159



Librería Digital

impo.com.uy/tienda